VISAN®
Seguridad Privada

SOPORTE DE CUMPLIMIENTO

Asunto: Reemplazo oportuno de personal de vigilancia

Fecha: 30 junio del 2025

Contrato No.: 133-2025 del 04 de abril de 2025

Entidad contratante: Alcaldía local de engativa

Contratista: VISAN CIA LTDA

En cumplimiento de la cláusula contractual según la cual *"el contratista tendrá dos (2) horas para prever el cambio y/o reemplazo de los vigilantes que por alguna razón no puedan cubrir el puesto de trabajo asignado"*, me permito dejar constancia que al momento se ha cumplido con lo establecido en este numeral, ya que no se han presentado novedades relevantes en la operación.

Con lo anterior se evidencia el cumplimiento estricto del tiempo establecido para la atención de novedades de personal, garantizando la continuidad del servicio sin afectaciones a la seguridad y conforme a lo estipulado en el contrato.

Cordialmente,

ARMANDO VARELA VARGAS
Coordinador Operativo
Coord.operaciones@visan.net.co
Celular 3163290271